

ASIGNATURA: Lengua

CURSO: 4º ESO GRUPO: C

PROFESOR: Elisabeth Correia Palacios

UNIDAD DIDÁCTICA: unidad 5, *La argumentación*, y repaso y refuerzo de las unidades didácticas estudiadas a lo largo del curso (1-4 de Lengua, 1-4 de Literatura).

OBJETIVOS: Los objetivos que aquí se recogen buscan reforzar las cuatro competencias fundamentales en las que se dividen los contenidos de la materia Lengua castellana y Literatura, recogidas en el Anexo I del Decreto 98/2016, de 5 de julio, a saber: Comunicación oral (escuchar y hablar), Comunicación escrita (leer y escribir), Conocimiento de la Lengua y Educación Literaria

- Adquirir las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a la situación comunicativa en la que se hallen, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
- Ampliar progresivamente la capacidad del alumno tanto para comprender como para expresarse por vía oral y escrita, así como para desarrollar su educación literaria.
- Aprender progresivamente las habilidades lingüísticas y mejorar la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión para apropiarse de las normas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.
- Comprender textos de distinto grado de complejidad de géneros diversos, así como reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
- Desarrollar la competencia comunicativa, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
- Desarrollar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa y de la vida familiar, social y profesional, esto es, hacer un uso social de la

lengua en los diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

- Adquirir las destrezas comunicativas a través de la diversidad textual.
- Adquirir los mecanismos necesarios para diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).
- Activar una serie de estrategias lectoras que permitan la comprensión de un texto en todas las esferas de la vida con diversos fines: obtener información, aprender la propia lengua, obtener placer de la propia lectura.
- Reflexionar sobre la literatura a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos. Esto favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas, y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

CONTENIDOS: Los contenidos trabajados durante este tercer trimestre son una compilación de los contenidos fundamentales del curso, aquellos orientados al desarrollo de las competencias lingüísticas del alumno, trabajados durante el primer y segundo trimestre, enfocados al desarrollo de las capacidades comunicativas. Dado que 4º de ESO es un curso que clausura la etapa de la educación obligatoria, y dado que este es el acceso a la formación profesional o al Bachillerato, el dominio de la comunicación, tanto en el ámbito oral como en el escrito, resultan de vital importancia para el óptimo desarrollo del alumno en cualquiera de las etapas educativas que desee emprender. El desarrollo de esta competencia se llevará a cabo mediante el repaso y profundización de la tipología textual, especialmente, de aquellos géneros discursivos ligados al ámbito académico o profesional, útiles en el futuro próximo del alumno. En síntesis, este tercer trimestre se centrará en el estudio de los textos ya trabajados (los expositivos, como la carta de presentación o el CV, el descriptivo, como el informe, etc.). La ampliación de temario se ceñirá únicamente al estudio del texto argumentativo, que servirá como cierre al bloque de la tipología textual. El repaso y estudio de dichos textos permite, a su

vez, repasar y reforzar contenidos de los otros dos bloques que componen la materia: el bloque de Conocimiento de la Lengua (conceptos básicos de ortografía, gramática, sintaxis, semántica, los elementos de coherencia y cohesión, etc.), y el de Educación Literaria. Dado que este trimestre se fundamenta en el repaso y el refuerzo, los materiales con los que se va a llevar a cabo el estudio de dicho contenido serán:

- El manual de la materia Lengua Castellana y Literatura, 4º ESO, de la editorial SM.
- La página web del Ministerio de Educación, <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esolengualiteratura/trigger/mainA.html>, en la que se ofrece el temario y los recursos necesarios para abordar el curso de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO.
- La página web de la Junta de Galicia, <https://www.edu.xunta.gal/centros/iesaugadalaxe/aulavirtual2/course/view.php?id=142>, en la que se ofrecen los recursos de este curso agrupados por bloques.
- La página web Literoltura, <http://literoltura.es/cuarto-eso-lengua-y-literatura>, en la que se recogen textos y estrategias para el desarrollo de la lectura comprensiva.
- La página web Ver-taal, <http://www.ver-taal.com/>, que funciona como un banco de recursos audio-orales con actividades para trabajar la comprensión y expresión oral, así como ejercicios específicos para trabajar determinados aspectos de la lengua.

ACTIVIDADES: Las actividades serán variadas, y tendrán como objetivo la adquisición de las competencias claves, la adquisición de las competencias comunicativas y la cobertura de las necesidades de todo el alumnado. Por esta razón, serán de diferente índole: actividades en línea, actividades con contenido audiovisual, cómics, creación de textos orales y escritos, ejercicios para trabajar aspectos concretos de Conocimiento de la Lengua, esquemas, resúmenes, actividades de pregunta y respuestas, actividades de carácter

lúdico con finalidad educativa, actividades que contengan textos reales, extraído de los medios de comunicación (publicidad, prensa, etc.).

TEMPORALIZACIÓN: Las actividades se secuenciarán teniendo como referencia las horas lectivas pertenecientes a la materia (4 horas semanales), y agrupando tareas que engloben las diferentes competencias lingüísticas mencionadas en el apartado de Objetivos, lo cual permite trabajar diferentes facetas de la asignatura al mismo tiempo. Las tareas se organizarán por bloques semanales, de manera que, cada semana, los alumnos deberán realizar un conjunto de actividades con los que, obligatoriamente, realizarán:

- Una comprensión lectora o comprensión oral.
- Una expresión escrita o expresión oral
- Una actividad relativa al bloque Conocimiento de la Lengua (gramática, ortografía, sintaxis, morfología...), vinculada a la actividad de comprensión o expresión realizada esa misma semana.
- Una actividad relativa al conocimiento literario, también vinculada a la actividad de comprensión o expresión realizada esa misma semana.

El número de actividades dependerá de la dificultad o tiempo que los alumnos deban emplear en cada una de ellas, lo cual será valorado por el docente. La atención se centrará en las competencias y conocimientos trabajados con dichas actividades, y en la capacidad de los alumnos para realizarlas, lo cual hará que el número de actividades oscile cada semana, pero nunca supondrán un empleo de tiempo por parte de los alumnos superior a las horas lectivas estipuladas para la materia.

EVALUACIÓN

a) Criterios de evaluación:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.
3. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

5. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.
 6. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
 7. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.
 8. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
 9. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
 10. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
 11. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
 12. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
 13. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.
- b) La evaluación final de la materia tendrá en cuenta, fundamentalmente, las evaluaciones del primer y segundo trimestre. El progreso del alumno en esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para perfilar, siempre de manera positiva, la calificación del alumno.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para este curso, 4ºC, ha sido necesaria la elaboración de una adaptación curricular significativa, cuyos detalles se especifican a continuación:

1. NIVEL CURRICULAR: La alumna a la que va dirigida la presente adaptación es Isabel Caballero Gallardo, cuyo nivel curricular para la materia se sitúa en 5º de Primaria, por lo que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se ajustan a lo establecido en el Decreto 103/2014, de 10 de junio, en el que se recoge lo relativo a la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. OBJETIVOS: Los objetivos de esta adaptación persiguen cubrir las metas mínimas que la alumna debe alcanzar para llevar a cabo una comunicación exitosa, en el ámbito oral o en el escrito, en los distintos ámbitos de su vida (social, personal, laboral, profesional, académico, etc.). Dichos objetivos son:

- Ser capaz de participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Ser capaz de expresarse de forma oral y escrita para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.
- Ser capaz de comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores de los mismos.
- Ser capaz de producir textos orales y escritos breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos e informativos.
- Saber utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal.
- Poder producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.

- Adquirir y desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

3. CONTENIDOS

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos e informativos.
- Reconocimiento de ideas no explícitas.
- Sentido global del texto.
- Ideas principales y secundarias.
- Hábito lector.
- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos y argumentativos, poemas, diálogos y entrevistas.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guión, dos puntos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas).
- Acentuación. Caligrafía. Orden y presentación.
- Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Reglas de acentuación.
- Vocabulario: sinónimos y antónimos, homónimos y palabras polisémicas.

4. ACTIVIDADES: Las actividades propuestas para este tercer trimestre serán variadas, y tendrán como objetivo la adquisición de los objetivos anteriormente propuestos. Por esta razón, y con el fin de cubrir las necesidades de la alumna, serán de diferente índole: actividades en línea, actividades con contenido audiovisual, cómics, elaboración de textos pequeños, ejercicios para trabajar acontecimientos concretos de la historia o conceptos concretos de la geografía, resúmenes, actividades de pregunta-respuesta, actividades de carácter lúdico con finalidad educativa, etc.

5. MATERIALES A UTILIZAR:

- a) Manual de repaso para la materia de Lengua castellana y Literatura de 5º de Primaria de la Editorial SM.
- b) Manual de refuerzo para la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º de Primaria de la Editorial Santillana.
- c) Juegos en línea para repasar contenido de Lengua castellana y Literatura, disponibles en la página <https://www.mundoprimaria.com/juegos-educativos/juegos-lenguaje>
- d) Juegos en línea para repasar contenido de Lengua castellana y Literatura, disponibles en la página <http://www.cristic.com/5o-y-6o-de-primaria/castellano/>.

6. TEMPORALIZACIÓN: Las actividades se secuenciarán teniendo como referencia las horas lectivas pertenecientes a la materia (4 horas semanales). El número de actividades dependerá de la dificultad o tiempo que la alumna deba emplear en cada una de ellas, lo cual será valorado por el docente. La atención se centrará en las competencias y conocimientos trabajados con dichas actividades, y en la capacidad de la alumna para realizarlas, lo cual hará que el número de actividades oscile cada semana, pero nunca supondrán un empleo de tiempo por parte de la alumna superior a las horas lectivas estipuladas para la materia.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Expresarse de forma oral y escrita para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.
- Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores de los mismos.
- Producir textos orales y escritos breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados las actividades del aula,

imitando modelos: narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos e informativos.

- Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal.
- Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
- Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.

La evaluación final de la materia tendrá en cuenta, fundamentalmente, las evaluaciones del primer y segundo trimestre. El progreso del alumno en esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para perfilar, siempre de manera positiva, la calificación del alumno.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR DE LA ASIGNATURA:

Plataforma Rayuela

Correo electrónico de Gmail

ASIGNATURA: Geografía e Historia

CURSO: 4º ESO GRUPO: C

PROFESOR: Elisabeth Correia Palacios

UNIDAD DIDÁCTICA: unidad 6, *Época del imperialismo*, y repaso y refuerzo de los aspectos más significativos de las unidades 1-5.

OBJETIVOS:

1. Ser capaz de explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.
2. Reconocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo de los siglos XVII y XVIII.
3. Ser capaz de identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.
4. Ser capaz de identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.
5. Ser capaz de describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.
6. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.
7. Ser capaz de identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto de siglo XIX y principios del XX.
8. Establecer jerarquías causales de la evolución del imperialismo. Analizar las causas de la Gran Guerra.
9. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.
10. Ser capaz de relacionar el contexto histórico con las diversas corrientes artísticas que tuvieron lugar durante esta época en Europa y en España.

CONTENIDOS: Los contenidos que se trabajarán durante este tercer trimestre se articulan en torno a dos propósitos: por un lado, concluir la unidad 6, *Época del Imperialismo*, propuesta en el manual de la materia Geografía e Historia, 4º

ESO, de la editorial SM, dado que permite entender la situación política y social que dará lugar a importantes acontecimientos de la historia reciente, como el estallido de la Segunda Guerra Mundial, los enfrentamientos entre países o los regímenes políticos devenidos de dichos acontecimientos.

Por otro lado, la unidad 6 servirá como eje en torno al que se articulen conceptos básicos estudiados en los trimestres anteriores, de modo que esta unidad sirva como punto de partida para el repaso y refuerzo de estos contenidos fundamentales a los que se alude. Estos, además, permitirán poner en relación las situaciones sociales, políticas, económicas y culturales de las épocas estudiadas con las situaciones sociales, políticas, económicas y culturales del mundo en la actualidad, persiguiendo con ello potenciar un sentido crítico en el alumnado que le permita tener un juicio propio de la realidad mundial actual. Con todo, los contenidos que se trabajarán a lo largo de estas semanas se desglosan de la siguiente manera:

- El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.
- El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.
- Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII (América y Francia).
- Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.
- La revolución industrial y sus factores, su expansión. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.
- La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?
- El imperialismo en el siglo XIX: causas, desarrollo y consecuencias. “La Gran Guerra” (1914-1919), o la Primera Guerra Mundial.
- La Revolución Rusa.
- Las consecuencias de la firma de la paz.
- La ciencia y el arte en el siglo XIX en América, Europa y Asia.

ACTIVIDADES: Las actividades propuestas para este tercer trimestre serán variadas, y tendrán como objetivo la adquisición de los objetivos anteriormente propuestos. Por esta razón, y con el fin de cubrir las necesidades de todos los

alumnos, serán de diferente índole: actividades en línea, actividades con contenido audiovisual, cómics, elaboración de textos, ejercicios para trabajar acontecimientos concretos de la historia, esquemas, resúmenes, actividades de pregunta y respuestas recogidas en el manual *Geografía e Historia, 4º ESO, de la editorial SM*, actividades de carácter lúdico con finalidad educativa, etc.

MATERIALES A UTILIZAR:

- Manual de la materia Geografía e Historia, 4º ESO, de la editorial SM.
- Página web del Ministerio de Educación, concretamente, aquella sección dedicada a los recursos en línea para 4º de ESO:
<http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esohistoria/index.htm>.
- El canal de Youtube dedicado a la historia, Academia Play, disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/channel/UCv05qOuJ6lqbe-EyQibJgwQ>.
- La página web del Museo del Prado, que ofrece visitas virtuales y actividades educativas vinculadas a las obras que contiene. Ambos recursos están disponible en los siguientes enlaces:
 - Visita virtual: <https://www.museodelprado.es/recorrido/visita-virtual/742f132f-8592-4f96-8e5a-9dad8647bc4c>.
- Actividades para alumnos y profesores:
<https://www.museodelprado.es/aprende>
- El contenido audiovisual relacionado con la historia ofrecido por TVE:
 - Serie *El Ministerio del Tiempo*
(<https://www.rtve.es/television/ministerio-del-tiempo/>)

TEMPORALIZACIÓN: Las actividades se secuenciarán teniendo como referencia las horas lectivas pertenecientes a la materia (3 horas semanales), y agrupando tareas que engloben las diferentes competencias claves mencionadas en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, lo cual permite trabajar, por un lado, aquellos contenidos fijados para este tercer trimestre, y al mismo tiempo, aspectos que vinculen la materia con las capacidades lingüísticas, digitales, sociales y cívicas, culturales, científica-tecnológica, aprender a aprender y sentido del espíritu emprendedor. Así mismo, las tareas se

organizarán por bloques semanales, de manera que, cada semana, los alumnos deberán realizar un conjunto de actividades destinadas a la adquisición de un conocimiento relativo a la historia, y al desarrollo, al menos, de una de las competencias clave. El número de actividades dependerá de la dificultad o tiempo que los alumnos deban emplear en cada una de ellas, lo cual será valorado por el docente. La atención se centrará en las competencias y conocimientos trabajados con dichas actividades, y en la capacidad de los alumnos para realizarlas, lo cual hará que el número de actividades oscile cada semana, pero nunca supondrán un empleo de tiempo por parte de los alumnos superior a las horas lectivas estipuladas para la materia.

EVALUACIÓN:

a) Criterios de evaluación:

1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.
2. Reconocer los avances de la “revolución científica” de los siglos XVII y XVIII.
3. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.
4. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.
5. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.
6. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.
7. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto de siglo XIX y principios del XX.
8. Establecer jerarquías causales de la evolución del imperialismo. Analizar las causas de la Gran Guerra.
9. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.
10. Relacionar el contexto histórico con las diversas corrientes artísticas que tuvieron lugar durante esta época en Europa y en España.

b) La recuperación de anteriores evaluaciones suspensas (primera, segunda o ambas) se llevará a cabo mediante la entrega al profesor de una batería de actividades y ejercicios realizados por el alumno.

c) La evaluación final de la materia tendrá en cuenta, fundamentalmente, las evaluaciones del primer y segundo trimestre. El progreso del alumno en esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para perfilar, siempre de manera positiva, la calificación del alumno.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para este curso, 4ºC, ha sido necesaria la elaboración de una adaptación curricular significativa, cuyos detalles se especifican a continuación:

- 1. NIVEL CURRICULAR:** La alumna a la que va dirigida la presente adaptación es Isabel Caballero Gallardo, cuyo nivel curricular para la materia se sitúa en 5º de Primaria, por lo que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se ajustan a lo establecido en el Decreto 103/2014, de 10 de junio, en el que se recoge lo relativo a la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 2. UNIDADES DIDÁCTICAS:** Las unidades didácticas trabajadas durante este tercer trimestre son *Vivimos en sociedad* (perteneciente al bloque III de los contenidos recogidos en la LOMCE para 5º de Primaria), y *Las huellas del tiempo* (perteneciente al bloque IV de los contenidos recogido en LOMCE para 5º de Primaria).
- 3. OBJETIVOS:** Los objetivos de esta adaptación persiguen, por un lado, concluir la unidad *Vivimos en sociedad*, con la que se cerraría el bloque de contenidos de geografía trabajados durante el primer y segundo trimestre, de modo que la alumna tenga una visión completa de esta área de la materia. Por otro lado, trabajar los conceptos básicos de historia englobados en el bloque IV, *Las huellas de la memoria*, que permiten cerrar la etapa de la ESO con una noción completa de la materia Geografía e Historia. Por ello, los objetivos que se establecen para este trimestre son:

- a) Ser capaz de reconocer e identificar las instituciones públicas españolas, reconociendo su función y el uso que los ciudadanos hacen de estas.
- b) Conocer los rasgos sociales, políticos, económicos y culturales que caracterizan España.
- c) Ser capaz de reconocer las características y rasgos propios de los distintos grupos sociales respetando y valorando sus diferencias.
- d) Llegar a conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
- e) Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.
- f) Ser capaz de valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.

4. CONTENIDOS:

- a) La organización social, política y territorial del Estado español. Derechos y deberes de los ciudadanos.
- b) La Constitución de 1978. Forma de gobierno. La Monarquía Parlamentaria.
- c) Entidades territoriales y órganos de gobierno. Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- d) La población. Factores que modifican la población de un territorio. Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica. Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios.
- e) Las actividades económicas y los sectores de producción de España. La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.
- f) Educación vial.

- g) Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.
- h) El tiempo histórico y su medida. Las Edades de la Historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- i) La Península Ibérica en la Prehistoria. La Península Ibérica en la Edad Antigua. Los Reinos Peninsulares en la Edad Media. La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna. Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

5. ACTIVIDADES: Las actividades propuestas para este tercer trimestre serán variadas, y tendrán como objetivo la adquisición de los objetivos anteriormente propuestos. Por esta razón, y con el fin de cubrir las necesidades de la alumna, serán de diferente índole: actividades en línea, actividades con contenido audiovisual, cómics, elaboración de textos pequeños, ejercicios para trabajar acontecimientos concretos de la historia o conceptos concretos de la geografía, resúmenes, actividades de pregunta-respuesta, actividades de carácter lúdico con finalidad educativa, etc.

6. MATERIALES A UTILIZAR:

- a. Manual de repaso *Plan de mejora. Programa de ampliación*, de la editorial Santillana
- b. La página web del Ministerio de Educación, concretamente, la dedicada a los recursos de Ciencias Sociales para alumnos de 5º de Primaria (http://procomun.educalab.es/es/new-search?f=learningContext%3AEducaci%C3%B3n%20Primaria%C2%BF%40%3FknowledgeArea%3AGeograf%C3%ADa&type=LEARNING_RESOURCE).
- c. La página web Todo inclusión, concretamente, los recursos para Ciencias Sociales, 5º de Primaria (<http://www.todoinclusión.com/Ciencias-Nat/Soc-E-P-Material/>).

7. TEMPORALIZACIÓN: Las actividades se secuenciarán teniendo como referencia las horas lectivas pertenecientes a la materia (3 horas

semanales). El número de actividades dependerá de la dificultad o tiempo que la alumna deba emplear en cada una de ellas, lo cual será valorado por el docente. La atención se centrará en las competencias y conocimientos trabajados con dichas actividades, y en la capacidad de la alumna para realizarlas, lo cual hará que el número de actividades oscile cada semana, pero nunca supondrán un empleo de tiempo por parte de la alumna superior a las horas lectivas estipuladas para la materia.

8. EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación:

- a. Reconocer e identificar las instituciones públicas españolas, reconociendo su función y el uso que los ciudadanos hacen de estas.
- b. Conocer los rasgos sociales, políticos, económicos y culturales que caracterizan España.
- c. Reconocer las características y rasgos propios de los distintos grupos sociales respetando y valorando sus diferencias.
- d. Conocer y respetar las normas de circulación y fomentar la seguridad vial en todos sus aspectos.
- e. Desarrollar la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado, valorando la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.
- f. Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.

B) La recuperación de anteriores evaluaciones suspensas (primera, segunda o ambas) se llevará a cabo mediante la entrega al profesor de una batería de actividades y ejercicios realizados por el alumno.

C) La evaluación final de la materia tendrá en cuenta, fundamentalmente, las evaluaciones del primer y segundo trimestre. El progreso del alumno en esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para perfilar, siempre de manera positiva, la calificación del alumno.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR DE LA ASIGNATURA:

Plataforma Rayuela

Correo electrónico de Gmail.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Y
PROGRAMACIÓN DE AULA DE TEC PRAGE 4º**

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2019/2020

PROFESOR: ANDRES BARQUERO ORTIZ.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	4
2. EL ALUMNADO DE LA ESO: CRITERIOS PSICOLÓGICO-PEDAGÓGICOS	4
3. EL NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO: LAS COMPETENCIAS CLAVE	6
3.1. Definición del concepto de <i>competencia</i>	7
3.2. Rasgos característicos de las competencias	8
3.3. La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave	8
4. LAS COMPETENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	10
5. LAS SIETE COMPETENCIAS CLAVES DEL CURRÍCULO DEFINIDAS EN LA LOMCE.....	11
5.1. Comunicación lingüística	13
5.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	15
5.3. Competencia digital	18
5.4. Aprender a aprender	19
5.5. Competencias sociales y cívicas.....	20
5.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.....	22
5.7. Conciencia y expresiones culturales	24
6. CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ENFOQUE COMPETENCIAL	26
7. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS	28
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES.....	29
9. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS.....	33
10. RÚBRICAS DE VALORACIÓN	34
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	41
12. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL.....	42
13. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO	43
14. EL TRABAJO POR PROYECTOS	45
15. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	47
16. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN LAS UNIDADES DE NUESTRO LIBRO	51

TECNOLOGÍA.- PRAGE. 4º -PROGRAMACIÓN-

16.1. Taller de Reparaciones Domésticas.....	51
17. LA EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA COMPETENCIAL	51
18. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	54
19. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	56
20. PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	57
21. PROGRAMACIÓN PRAGE 4º	59
21.1. Orientaciones pedagógicas generales de la asignatura PRAGE 4º.....	59
22.2. Objetivos de etapa en el PRAGE 4º	59
22.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables PRAGE 4º	61
21.4. Índice de las unidades didácticas de PRAGE 4º.....	65
21.5. Temporalización de las unidades didácticas de PRAGE 4º.....	66

1. INTRODUCCIÓN

Ofrecemos, como inicio o **Introducción**, algunas ideas generales acerca de lo que nosotros entendemos por **Educación**, pues concebimos el área como parte importante, pero no única, de un *desarrollo integral*, que no debe limitarse a mera transmisión de conocimientos, sino que ha de ser un *proceso formativo unificado, continuo y ascendente* que debe conseguir personas capacitadas para actuar con autonomía, sentido crítico y actitudes solidarias.

Todos los contenidos, la tipología de los textos, las actividades de enseñanza-aprendizaje, etc. se han diseñado teniendo siempre presentes las especiales características de los alumnos a los que se dirige, y las indicaciones de la nueva **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa**

2. EL ALUMNADO DE LA ESO: CRITERIOS PSICOLÓGICO-PEDAGÓGICOS

Por regla general, la etapa escolar correspondiente a la **ESO** suele coincidir con un periodo evolutivo complicado y difícil, de ajuste personal y social, en el que se forja la propia identidad y se elaboran proyectos de futuro, objetivos estos últimos en los que debe basarse la acción educativa. Actualmente, en nuestra cultura occidental, la adolescencia es mucho más larga que en otras épocas y la preocupación por ella es uno de los signos más característicos del tiempo presente.

Dicha etapa produce una profunda, pero lenta transformación, más o menos larga según las características individuales, que se manifiesta en variados procesos físicos, intelectuales o cognitivos, afectivo-sociales y morales, que analizamos a continuación.

A) El proceso físico se basa, como ya sabemos, en cambios orgánicos, debidos a la madurez sexual, que se evidencian, fundamentalmente, en el desarrollo de los caracteres secundarios. Estos provocan en los jóvenes extrañeza y desorientación ante su propio cuerpo, un gran interés por su imagen personal y cambios de conducta con gran repercusión psicológica, pues el concepto que en esta edad elaboran de sí mismos puede afectar gravemente a su autoestima.

B) El proceso intelectual o cognitivo. Recordemos que, según las conocidísimas y acreditadas teorías de Piaget, cuando llega la adolescencia, los estudiantes, habiendo superado los anteriores estadios cognitivos —el sensomotor, el preoperatorio y el de las operaciones concretas— entran en el de las *operaciones formales* que incluye, aproximadamente y según la evolución personal, *desde los once a los quince años*, además de toda la época adulta. Así pues, nuestros escolares de la **ESO** deben estar ya preparados para:

- Realizar actividades mentales que implican razonar con conceptos abstractos.
- Formular hipótesis.
- Utilizar supuestos para resolver problemas.
- Distinguir entre acontecimientos probables e improbables.

Esto significa que han de plantearseles tareas que les exijan el uso de todas estas capacidades, a fin de desarrollarlas convenientemente para mejorar dichos procesos cognitivos.

C) El proceso afectivo-social. Como ya se ha explicado más arriba, durante la etapa de doce a quince años, se producen importantes ajustes psicológicos que, a veces, pueden dificultar las relaciones de los jóvenes con los adultos, haciéndolas más complicadas o difíciles e interfiriendo así en su progreso educativo, por lo que es necesario tenerlos en cuenta. Entre ellos podemos citar, como más importantes, los siguientes:

El descubrimiento *de la propia identidad y del yo íntimo*, que conlleva un gran afán de autoafirmación e independencia, inclinando a los educandos a rebelarse contra la autoridad de padres y superiores y a que siempre quieran expresar y hacer valer las opiniones propias.

El inicio de los intereses sexuales y los primeros enamoramientos que sumergen en un mar de dudas y emociones encontradas a los adolescentes, lo que se manifiesta en su profunda inestabilidad anímica, caracterizada por repentinos cambios de humor que oscilan entre la euforia y el decaimiento, con propensión a la ira y a la impaciencia, así como a la tristeza y a la melancolía.

Enorme necesidad de comprensión y aceptación social, de sensación de pertenencia a un grupo y de sentirse uno más entre sus iguales, que implica la formación de pandillas muy estructuradas, con marcado carácter de oposición a los adultos, en las que, no solo consienten, sino que aceptan, rigurosamente, las normas impuestas por el líder.

Tendencia a la ensoñación y a la fantasía que, a veces, casi confunden con la realidad deseada, haciéndoseles difícil distinguir correctamente entre ambas. Este fenómeno suele manifestarse con mayor virulencia en las muchachas que son, por regla general, más sensibles que los varones.

Finalmente, los jóvenes se forjarán *una identidad y un proyecto de vida*, todavía no bien definidos, mediante los cuales avanzarán hacia la madurez de los adultos y en los que juegan un papel importantísimo, tanto *la orientación profesional, como la capacidad de reflexionar para decidir lo que desean*.

Viendo a nuestros alumnos sumergidos en este caos, ¿qué podemos hacer por ellos nosotros, los profesores? Primero, *les presentaremos situaciones de socialización positivas*, diseñando actividades de aprendizaje que les proporcionen oportunidades de intercambio social dentro de la clase, como trabajos en grupo o equipo, discusiones y debates bien organizados, etc.

Además, conviene presentarles *modelos de líderes y conductas positivas y cívicas* con los que puedan identificarse y que les resulten válidos para sustituir a los que suelen perderse en estas edades, en las que casi todos les parecen insuficientes. Esto se ha tenido muy en cuenta al elegir los textos y lecturas que se les proponen, de la mayoría de los cuales pueden derivarse consecuencias útiles para su desarrollo ético-moral, cuyo proceso veremos seguidamente.

D) El proceso moral y ético. Siguiendo el curso de su evolución normal en estas edades, los adolescentes pasan de interesarse por lo externo y concreto a preocuparse de lo interno humano. Surgen *la introspección y la autorreflexión* a través de las que llegan al descubrimiento del altruismo y de valores como el honor, la lealtad al grupo, la dignidad personal, la sinceridad, etc. Es ahora cuando empiezan a plantearse la validez de sus convicciones anteriores y a interrogarse sobre lo trascendente. La aceptación de las normas de su pandilla les confiere una primera conciencia social que los prepara para asimilar las propias de la sociedad adulta. Sus ideales dejan de ser impuestos para transformarse en creencias de libre aceptación que, poco a poco, van siendo capaces de juzgar y elegir.

Es, por lo tanto, el tiempo apropiado para transmitirles aquellos *valores en los que deben reafirmarse como la solidaridad, la libertad y el compromiso personal, la responsabilidad, la tolerancia, la justicia, la igualdad de derechos sin discriminaciones de ninguna clase y, en fin, todos aquellos que constituyen la base de las ciudadanías democráticas.*

3. EL NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO: LAS COMPETENCIAS CLAVE

Los cambios sociales producidos en las últimas décadas y el surgimiento de las sociedades de la información han modificado los cimientos de la escuela tradicional. Pedagogos, docentes, sociólogos y filósofos comenzaron a pensar en cómo debía ser la educación del siglo XXI.

Este cuestionamiento de la educación, implicaba —por un lado— plantearse sus objetivos y sus fines y, por otro, identificar las estrategias que favorecerían la consecución de los mismos. Había que definir qué habilidades básicas necesitarían desarrollar los aprendices para adaptarse a los continuos cambios de su vida personal y de su futuro laboral, así como los recursos más idóneos para ello.

Es ya clásico el informe de Jackes Delors para la UNESCO¹ (1996) en el que se definen los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.*

Este informe fue el precursor de muchos otros² como: **el proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)**; el **Proyecto Tunning** (2003); el informe de la **Comisión Europea (2004) Programa de trabajo «Educación y Formación 2010»**, o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) Europa 2020**. En ellos, de forma progresiva, se fue definiendo el concepto de competencia clave, delimitando su número y sus dimensiones. Desde los organismos europeos se instó a los diferentes países miembros a asumir el compromiso de reformar sus sistemas educativos para establecer una real y efectiva educación competencial.

Las competencias clave y el concepto de aprendizaje competencial nace desde un principio en íntima relación con el de aprendizaje permanente, pues desde las instancias europeas se indica que los jóvenes necesitarán de una amplia gama de competencias para desarrollarse personal y laboralmente en una sociedad siempre cambiante, en la que tendrán que asumir empleos que quizás no existan todavía. Así

¹Jaques Delors. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones/UNESCO.

²**El proyecto DeSeCo**, de la OCDE (1999), *Definición y Selección de Competencias Clave*, en el que se define el término competencia y se indican sus rasgos diferenciales; el informe del **Consejo Europeo de Lisboa (2000)** donde se marcaron los objetivos estratégicos para el año 2010 de llegar a ser una economía competitiva basada en el conocimiento y se identificaron las competencias para el acceso al aprendizaje en la sociedad del conocimiento; el **Proyecto Tunning** (2003), para la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior, establece la diferenciación entre competencias específicas asociadas a las áreas de conocimiento y las competencias genéricas o habilidades transferibles; el **Informe de la Comisión Europea (2004) Programa de trabajo «Educación y Formación 2010**, en el que se definen ocho competencias y se indican los conocimientos, destrezas y actitudes que implica cada una de ellas o **la Comunicación de la Comisión Europea (2010) Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.**

pues, necesitarán competencias lingüísticas e interculturales, capacidades creativas y para la innovación, así como la de seguir aprendiendo autónomamente. Estos saberes serán tan necesarios, o incluso más, que lo conocimientos en áreas específicas.

Así pues, la conceptualización y la definición progresiva de las competencias clave y la reflexión sobre la forma en que debían implementarse en los distintos sistemas educativos europeos ha ido perfilando un nuevo paradigma educativo que exige una transformación significativa tanto en la propia concepción del currículo como en las metodologías que han de implementarse en una educación competencial.

3.1. Definición del concepto de *competencia*

El Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias fundamentales), promovido por la OCDE (2003), presenta el concepto de competencia y la define como: «la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada».

La competencia supone, pues, una «combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Las competencias se conceptualizan como un «saber hacer», un saber que se concreta en actuaciones y que es capaz de adecuarse a una diversidad de contextos (carácter funcional de las competencias).

El Proyecto DeSeCo define también los criterios que ayudan a seleccionar las competencias básicas: estas han de contribuir a la obtención de resultados tanto de valor personal como social; han de poder aplicarse en un amplio número de contextos y en ámbitos relevantes; y han de ser beneficiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural o el entorno familiar.

Según el marco de referencia europeo (2004) se define la competencia clave o básica como una «combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes y la disposición de aprender, además de saber cómo. Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Estas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida».

Zabala y Arnau (2007), tras revisar las diversas definiciones del término competencia, la sintetizan de la siguiente manera: «es la capacidad o habilidad de efectuar tareas o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado. Y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada». Posteriormente matizan que en la competencia se movilizan componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales.

Miradas desde la perspectiva de la creatividad, la educación por competencias busca **desarrollar las capacidades creativas del alumnado**, es decir, pretende conseguir que sepan aplicar y generar conocimientos en una amplia variedad de contextos con el fin de cumplir un objetivo específico de un modo nuevo.

3.2. Rasgos característicos de las competencias

Son aprendizajes que se consideran *imprescindibles*.

Constituyen un *saber, un saber hacer y un saber ser*. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes *multifuncionales y transferibles*, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un carácter *dinámico e ilimitado* pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son *evaluables*, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

3.3. La enseñanza y el aprendizaje de las competencias clave

Toda educación basada en competencias se asienta sobre los siguientes elementos clave:

- *Conocer*: educar en competencias no supone en ningún caso olvidarse de los objetivos o contenidos de aprendizaje que componen el currículo de los centros; más bien las competencias se presentan transversales al currículo porque se desarrollan precisamente mediante los demás componentes de este.
- *Saber hacer*: las competencias básicas suponen algo más que un «saber», suponen también un «saber hacer», pues no basta con que los estudiantes conozcan determinados datos, es necesario también que sepan, entre otras cosas, cómo llegaron a esos datos, qué procedimientos o estrategias emplearon, qué habilidades o capacidades particulares les fueron útiles, qué aspectos dificultaron la realización de la tarea, etc., y qué supuso llegar a ese «saber», a ese conocimiento.
- *Transferir*: cuando los individuos sean más conscientes de aquellos procesos que llevaron a cabo para obtener determinados aprendizajes, les será mucho más fácil poder «transferir», tanto los aprendizajes adquiridos como este «saber hacer» a nuevas situaciones de aprendizaje que se les presenten a lo largo de la vida.
- *Valorar*: una educación basada en competencias busca formar individuos «competentes», capaces de resolver problemas y tareas de manera eficiente pero sin olvidar el componente ético que debe acompañar sus actuaciones.

La integración de las competencias clave como elemento del currículo marca un punto y aparte en el modelo tradicional educativo al que estamos acostumbrados e introduce una nueva visión en el terreno de la educación básica. Este modelo educativo hacia el que nos dirigimos deberá estar:

- Centrado en el aprendizaje, que exige el giro del *enseñar a aprender*, a *enseñar a aprender a aprender* y a aprender a lo largo de la vida.
- Centrado en el aprendizaje autónomo del alumnado guiado por el docente.
- Centrado en los procesos de aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.
- Enfocado en el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesorado y alumnado.
- Exigirá una nueva definición de las tradicionales actividades de aprendizaje-enseñanza.
- Propondrá una nueva organización del aprendizaje: modularidad y espacios curriculares multi y transdisciplinares, al servicio del proyecto educativo global.
- Utilizará la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza, teniendo en cuenta que se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.
- Asumirá un modelo educativo en el que adquieran importancia las TIC, los medios de comunicación y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender.

En la adquisición de las competencias clave suelen darse dos pasos interrelacionados: la movilización de los conocimientos y la transferencia del aprendizaje. La persona, en primer lugar, ha de activar sus conocimientos y utilizarlos en la resolución de los problemas, movilizándolos de manera interrelacionada, para, posteriormente, transferir lo aprendido en una situación concreta a otras muchas.

El aprendiz realiza una tarea significativa, que le resulta lo suficientemente interesante como para despertar en él la motivación intrínseca. Esta tarea presenta un grado de complejidad que lo obliga a poner en juego todos sus recursos personales: conocimientos, actitudes, aptitudes, valores... que se movilizan de forma integrada para resolver con eficacia la situación planteada.

En el desarrollo de la tarea va acertando y cometiendo errores, aprendiendo de ellos, desarrollando resistencia a la frustración y volviendo a probar nuevas formas de resolver la tarea. Y en esta acción va perfilando nuevos esquemas de conocimiento y esquemas de acción que en un futuro podrá transferir a otras situaciones diferentes de la que en ese momento está resolviendo. Y todos esos recursos personales de diversa índole movilizados en la tarea (conocimientos, habilidades, emociones, etc.) hace que los aprendizajes queden profundamente grabados en la personalidad, es decir, que sean verdaderamente significativos.

La tarea implica, no solo un *conocimiento en acción*, sino también un *conocimiento en interacción*, pues se basa en la cooperación con otros compañeros. Esta interacción activa las habilidades personales de los individuos tales como el autoconocimiento, la motivación, la organización del trabajo, la gestión del tiempo, la responsabilidad, y la innovación, y pone en juego conocimientos de diversos ámbitos del saber.

El sujeto no solo moviliza los recursos que aprende en la escuela, sino todos esos otros que proceden de la propia experiencia vital y de la idiosincrasia personal. Para resolver con eficacia la tarea integra todos esos recursos, los organiza y los reorganiza una y otra vez.

Pero estos recursos no tienen sentido en sí mismos sino en un contexto preciso, en la medida en que **pueden aplicarse a situaciones reales**. Se trata de integrar el conocimiento y la acción en un entorno social dinámico y cambiante que exige de los individuos una constante adaptación e implica el desarrollo de procesos cognitivos, emotivos y creativos.

4. LAS COMPETENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, incorpora e integra totalmente las *competencias clave*, como elemento fundamental del currículo.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE, 3 de enero de 2015), se insiste en que los elementos del currículo son **los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología** didáctica, **los estándares** y resultados de aprendizaje evaluables; **y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Y se señala que los nuevos elementos curriculares —las competencias, la metodología y los estándares de aprendizaje—, habrán de coordinarse de forma armónica con el resto.

El Real decreto subraya más adelante la importancia de las competencias:

En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.(...)

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

En este fragmento queda bien claro cuál es la finalidad de la introducción de las competencias: propiciar **la renovación de la práctica docente**, la cual debe abarcar varios aspectos:

- a) Un cambio en las **tareas** que se proponen al alumnado.
- b) Un cambio en la **metodología** que ha adoptar planteamientos innovadores.
- c) Un cambio en la forma en que los alumnos adquieren el conocimiento: a través de la acción, mediante la **participación en prácticas sociales**.
- d) Un cambio hacia una mayor **integración de los aprendizajes** en contextos formales, informales y no formales, que va a demandar una mayor **colaboración entre el centro, la familia y el entorno** y un compromiso más profundo de todos ellos con la educación.
- e) Un cambio en el **rol del docente**.

Se dedica menos esfuerzo, por tanto, a la transmisión de información y los contenidos de aprendizaje se orientan al conocimiento aplicado. Se trata de que los estudiantes aprendan con sentido, construyendo su conocimiento de forma cada vez más autónoma, a partir de lo que ya conocen.

La metodología también se adapta: lo fundamental ahora no es tanto *enseñar* como *enseñar a aprender*. El docente habrá de organizar los procesos de aprendizaje de modo que sea el estudiante quien vaya creando sus propios esquemas mentales y de acción, necesarios para tratar, comprender y utilizar la información disponible. Igualmente, los estándares de aprendizaje y los procedimientos de evaluación deben cambiar.

La Orden aclara también que: “Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse **actividades de aprendizaje integradas** que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de **más de una competencia al mismo tiempo**”.

5. LAS SIETE COMPETENCIAS CLAVES DEL CURRÍCULO DEFINIDAS EN LA LOMCE

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidades y las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-

aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Comunicación lingüística: CCL- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT- Competencia digital: CD- Aprender a aprender: CPAA- Competencias sociales y cívicas: CSC- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIE- Conciencia y expresiones culturales: CEC		<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico).2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento).3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	--	--

5.1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es la capacidad de utilizar la lengua oral y escrita para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada y creativa en múltiples contextos, así como la de usar de forma funcional al menos una lengua extranjera. Se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales —que pueden implicar el uso de una o varias lenguas—, en las cuales el individuo produce y recibe mensajes en relación a otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica, por tanto, ser capaz de usar el lenguaje:

- a) para comunicarse oralmente y por escrito;
- b) para representar, interpretar y comprender la realidad;
- c) para construir y comunicar el conocimiento;
- d) para organizar y regular la propia conducta.

Abarca desde un componente puramente lingüístico (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortográficos) hasta lo pragmático discursivo y socio-cultural; desde el componente estratégico que permite al individuo superar las dificultades que surgen en la comunicación y poner en práctica habilidades generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo; hasta el componente personal, relacionado con sus actitudes y su motivación ante el acto comunicativo.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no sólo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, etcétera), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad

de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que forme parte del propio Proyecto Educativo de Centro, un Plan Lector o unas estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística en los términos aquí expresados.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El **componente sociocultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

5.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

La competencia matemática es la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Supone utilizar espontáneamente, en los ámbitos personal y social, los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información y para resolver problemas y tomar decisiones en situaciones cotidianas.

Se relaciona especialmente con áreas de conocimiento tales como el álgebra, la geometría y la estadística, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

Requiere de *conocimientos conceptuales* sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de *destrezas* como la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, la habilidad para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de problemas que puedan surgir en distintas situaciones a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de *actitudes y valores* que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad y en el aprecio de la actividad matemática como medio para solucionar una amplia variedad de situaciones prácticas de la vida cotidiana.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

- a) la **cantidad**: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos;
- b) el **espacio y la forma** que incluye una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones y direcciones y, representaciones de ellos, descodificación y codificación de información visual, así como, navegación e interacción dinámica con formas reales y con representaciones;
- c) el **cambio y las relaciones**: supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo éstos tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos;
- d) la **incertidumbre y los datos**: fenómeno central del análisis matemático de muchas situaciones de los problemas, en el que resultan conceptos clave la presentación e interpretación de datos.

COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La competencia básica en ciencia y tecnología es aquella que proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones tanto individuales como colectivas. Alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas. Se orienta a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Contribuye al desarrollo intelectual de la persona ya que le permite aplicar los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas a la

comprensión del mundo actual y a la resolución de sus problemas para llegar a cotas más altas de bienestar social.

Esta competencia se relaciona íntimamente con áreas de conocimiento como la física, la química, la biología, la geología, la astronomía y la tecnología, las cuales se derivan de conceptos, procesos, situaciones y actitudes interconectadas, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

La competencia básica en ciencia y tecnología requiere los *conocimientos conceptuales* acerca del método científico que permitan el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados en ellos; el conocimiento del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana así como la influencia de las personas en él; contempla también la doble dimensión — individual y colectiva— de la salud. Esta competencia permitirá a las personas comprender los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas y los avances tecnológicos.

Requiere igualmente el fomento de *destrezas* que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos, para alcanzar un objetivo, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Las competencias en ciencia y tecnología incluye *actitudes y valores*, ya que suscita el interés por la ciencia; capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales; fomenta el sentido de la responsabilidad en relación a cuestiones medioambientales y a la adopción de un régimen de vida saludable. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana —personal y social— análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Por tanto, los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología—además del uso correcto del lenguaje científico, no siempre coincidente con los significados del lenguaje coloquial— son los siguientes:

- a) **Sistemas físicos:** asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.
- b) **Sistemas biológicos:** propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.
- c) **Sistemas de la Tierra y del espacio:** desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son

necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.

d) **Sistemas tecnológicos:** derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.

Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- **Investigación científica:** como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia. El acercamiento a los métodos propios de la actividad científica —propuesta de preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización— no solo permite el aprendizaje de destrezas en ciencias y tecnologías, sino que también contribuye a la adquisición de actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.
- **Comunicación de la ciencia:** para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática. También es esencial en esta dimensión competencial la unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

5.3. Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos necesarios para ser competente en un entorno digital.

El marcado carácter transversal de la competencia digital la pone en relación con todas las áreas del currículo y desde todas ellas se colabora en la adquisición de esta competencia.

Esta competencia requiere de *conocimientos conceptuales* relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas como los sistemas de tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos, etc. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas *destrezas* relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además *actitudes y valores* que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías; su apropiación y su adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud proactiva, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando los principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- a) la **información**: cómo se gestiona y se pone a disposición de los usuarios y se transforma en conocimiento personal;
- b) la **comunicación digital** (correo electrónico, chat, voz por IP, videoconferencia, SMS...), el funcionamiento y los beneficios de los distintos paquetes de software de comunicación en función del contexto y de los destinatarios y las formas de participación, colaboración e interacción en la red para beneficio común;
- c) la **creación de contenidos** en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas);
- d) la **seguridad** que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos y
- e) la **resolución de problemas** que requiere, al menos, saber dónde buscar ayuda para solventar las dificultades teóricas y técnicas que surgen en el uso de las tecnologías.

5.4. Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es la capacidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia, que se desarrolla tanto individualmente como en grupo, supone la conciencia, la gestión y el control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, así como la habilidad para organizar los tiempos y para gestionar la búsqueda y uso de la información, en función de las propias necesidades de aprendizaje. Incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de planificar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

El carácter transversal de la competencia de aprender a aprender la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

La competencia aprender a aprender requiere de *conocimientos conceptuales* sobre los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje y sobre el campo del saber que se está abordando en cada momento. Esto permitirá conocer qué estrategias de aprendizaje son las más adecuadas y cuáles son los puntos fuertes y débiles de las capacidades y cualificaciones personales, con el fin de buscar las oportunidades de educación y formación y acceder a los servicios necesarios de apoyo y orientación.

Esta competencia busca desarrollar diversas *destrezas* en contextos formales, no formales e informales: la habilidad de poner en juego las propias capacidades a través de diversas estrategias de aprendizaje; la elección y aplicación de técnicas como el trabajo cooperativo y el trabajo por proyectos; la resolución de problemas, la planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva; el uso eficiente de los recursos tecnológicos y las fuentes de información y la capacidad de aplicar los nuevos conocimientos y destrezas en situaciones similares de contextos diversos.

Esta competencia requiere también de *actitudes y valores* tales como la valoración del aprendizaje y la perseverancia en él, partiendo del sentimiento de competencia personal; la responsabilidad y el compromiso para autoevaluarse y autorregularse, para administrar el esfuerzo, para aceptar los errores y aprender de y con los demás; la motivación y la confianza; así como la actitud realista en el planteamiento de las metas y objetivos personales a corto, medio y largo plazo.

Por tanto, el adecuado desarrollo de la competencia para aprender a aprender necesita de:

- a) un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden y una toma de conciencia de los procesos de aprendizaje propios y ajenos;
- b) un uso de las tácticas y estrategias adecuadas que permitan llevar a cabo el proceso de aprendizaje pertinente, así como un conocimiento de los procesos de autorregulación cognitiva y emocional;
- c) una motivación y un interés creciente por ampliar los conocimientos a lo largo de toda la vida.

5.5. Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican una serie de capacidades personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de una forma eficaz y constructiva en la vida social y profesional en

el contexto de sociedades cada vez más complejas y diversificadas. Implica poder utilizar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos empleando un juicio ético, así como la capacidad de interactuar con otras personas y grupos conforme a normas. Prepara a las personas para ejercer la ciudadanía democrática, actuar plenamente en la vida cívica y social, y adquirir un compromiso de participación activa gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas.

Estas competencias pretenden que el alumnado conozca las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento de las sociedades, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos en general. Comprender y entender la realidad social del mundo en el que se vive, sus logros y sus problemas es condición necesaria para comprometerse personal y colectivamente en su mejora. Además, permitirán desarrollar las destrezas necesarias para identificar problemas en el propio entorno; participar plenamente en la vida cívica y asumir y construir los valores democráticos; así como ejercitar las libertades y los deberes cívicos, bases de una ciudadanía activa e integradora de diferencias.

LA COMPETENCIA SOCIAL

La competencia social, se relaciona con el bienestar personal y colectivo, exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de Ciencias Sociales, Valores Sociales y Cívicos y Valores Éticos, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

La competencia social requiere adquirir los *conocimientos conceptuales* acerca de la evolución y organización de las sociedades, la realidad social del mundo y sus conflictos, las aportaciones de las distintas culturas a la evolución y al progreso de la humanidad. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad, la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades y percibir cómo la identidad cultural nacional interactúa con las demás.

Esta competencia implica el desarrollo de ciertas *destrezas* como la capacidad comprender críticamente la realidad social, la de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar el estrés y la frustración y de expresarlos de una manera constructiva, así como distinguir la esfera profesional de la privada.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como el deseo de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad personal. Por ello, las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico, la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a los demás, así como estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse con el mundo en el que viven.

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, que encuentran su formulación en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de las diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de ciencias sociales y educación ético-cívica, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

Incluye conocimientos conceptuales como los que tienen que ver con los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las tendencias más importantes en la historia nacional, europea y mundial. Incluye también la conciencia de los objetivos, valores y políticas de los movimientos sociales y políticos, el conocimiento de la integración europea y de las estructuras de la UE y sus principales objetivos y valores, sin olvidar la conciencia de la diversidad e identidades culturales de Europa. Incluye el conocimiento de los derechos y deberes reconocidos en las Declaraciones internacionales, en la Constitución Española y en la legislación autonómica. Las destrezas que se desarrollan con esta competencia cívica están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad, así como la toma de decisiones a todos los niveles: local, nacional o internacional y, en particular, mediante el ejercicio del voto.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia. Se relacionan con la comprensión y actitud positiva ante los diferentes sistemas de valores de las distintas religiones y grupos étnicos; con el sentido de pertenencia a la propia localidad, al propio país, a la UE, así como a Europa y al mundo en general. Implica la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles; la actitud responsable, de comprensión y respeto por los valores compartidos que garantizan la cohesión de la comunidad y la participación constructiva en las actividades cívicas, el apoyo a la diversidad, el desarrollo sostenible y el respeto por los valores y la intimidad de los demás.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de las competencias sociales y cívicas resulta necesario abordar:

- a) las **habilidades sociales y de convivencia**, que facilitan afrontar los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y principios democráticos;
- b) la **conciencia ciudadana**, que permite la participación social con criterio propio;
- c) la comprensión del mundo actual, que ayuda a las personas a participar en construcción de la paz y la democracia asumiendo de forma solidaria y responsable el cumplimiento de sus derechos y deberes cívicos.

5.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de iniciativa y emprendimiento se define como la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Ello implica, por un lado, adquirir conciencia de la situación sobre la que hay que intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan también muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Entre los *conocimientos* que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes *destrezas o habilidades* esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de *actitudes y valores* como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

El carácter transversal de esta competencia la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para el desarrollo de la iniciativa y el emprendimiento resulta necesario abordar:

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- a) La **capacidad creadora y de innovación**: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.
- b) La **capacidad proactiva para gestionar proyectos**: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.
- c) La **capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre**: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- d) Las **cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo**: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.
- e) **Sentido crítico y de la responsabilidad**: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

5.7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural se define como el conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, con una actitud abierta, respetuosa y crítica; su utilización como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incluye un componente expresivo referente al desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de *conocimientos* que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana

(vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento *destrezas* en la aplicación de diferentes habilidades perceptivas, comunicativas, de pensamiento, de sensibilidad y sentido estético así como para desarrollar la imaginación y la creatividad en la expresión de códigos artísticos. Implica la práctica del pensamiento divergente y convergente para reelaborar ideas y pensamientos propios y ajenos y la capacidad de expresar ideas, experiencias y sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, etc. Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso desarrollar también habilidades de cooperación que permitan obtener un resultado final colectivo, así como adquirir una clara conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone además *actitudes y valores* personales relacionados con el interés, respeto, reconocimiento y conservación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se producen en nuestra sociedad y en otros contextos. Requiere el aprecio por la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. Supone también valorar la expresión artística como medio de conocimiento de uno mismo, y de desarrollo de cualidades personales. Conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas. Supone desarrollar la actitud de esfuerzo y constancia y lleva implícito el cuidado por manifestar valores estéticos.

La competencia en conciencia y expresión cultural se relaciona especialmente con las áreas de Educación Artística, Lengua castellana y Literatura, Historia del Arte y Música, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los **distintos estilos y géneros artísticos** como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- b) El aprendizaje de las **técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- c) El desarrollo de la **capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones** propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere

también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- d) La **potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación** propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.
- e) El **interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas** y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- f) La promoción de la **participación en la vida y la actividad cultural** de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- g) El **desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina** como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

6. CONSECUENCIAS DERIVADAS DEL ENFOQUE COMPETENCIAL

El aprendizaje por competencias se centra en dos pilares fundamentales: la significatividad y la funcionalidad de los aprendizajes. La caracterización de las competencias clave, invita a señalar algunos aspectos derivados de su inclusión como elemento curricular.

APRENDIZAJE COMPETENCIAL	
¿Qué produce el aprendizaje?	Los procesos cognitivos y afectivos que se desencadenan en la resolución de una tarea.
¿Cómo se adquiere?	En un contexto determinado y a través de acciones que se ponen en marcha para la resolución de la tarea.
¿Dónde se adquiere?	No solo en el aula: en otros espacios del centro escolar, en el entorno social, en espacios virtuales.
¿Qué tipo de aprendizaje predomina?	El aprendizaje significativo y funcional. El aprendizaje cooperativo.
¿Cuál es la finalidad del aprendizaje?	Preparar para la vida.

¿Cuáles el papel del docente?	Ser guía y mediador de los procesos de aprendizaje.
¿Cómo es el centro escolar?	Conectado en redes. Relacionado con su entorno.

Extraído de: *Educación mediática y competencias básicas* (2011) (Adaptado)

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las asignaturas, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las asignaturas del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada asignatura. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. El conjunto de estándares de aprendizaje de una asignatura determinada dará lugar a su perfil de asignatura. Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa asignatura.
7. Todas las asignaturas deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes asignaturas que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En una educación basada en competencias los aprendizajes cobran sentido en la medida en que se relacionan con **contextos** lo más variados y reales posibles. Para ello, es preciso que se diversifiquen los **espacios educativos** y que los contenidos de aprendizaje se ofrezcan interconectados, enfocados a la acción y con una orientación ética. Por tanto, cobra especial valor la interacción: el **trabajo en equipo** del profesorado y del alumnado, el **aprendizaje cooperativo** y, en general, las **metodologías activas** que favorecen un aprendizaje autónomo.

7. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el marco de un proceso de transformación curricular como el que propone la nueva legislación, resulta esencial prestar atención a la definición y el planteamiento de la **tarea**, como elemento fundamental a través del cual se favorece la adquisición de competencias. En este sentido, como punto de partida, se debe precisar con claridad qué constituye una tarea, así como aclarar en qué se diferencia de un ejercicio o una actividad.

Así pues, un *ejercicio* es una acción o conjunto de acciones mediante las cuales se comprueba el dominio en un determinado conocimiento. Los ejercicios tienen una respuesta prefijada, que es repetida frecuentemente y que genera una serie de conductas. Por ejemplo, cuando pedimos a un alumno que realice una serie de sumas le estamos planteando un ejercicio puesto que es una acción repetitiva, que genera siempre la misma conducta y con la que pretendemos comprobar si domina este aprendizaje.

Una *actividad*, en cambio, es una acción o conjunto de acciones encaminadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algo conocido de forma diferente. Las respuestas son distintas cada vez y generan un comportamiento. Así, al resolver un problema matemático en el que tiene que decidir qué operación aritmética es la más adecuada, el estudiante está realizando una actividad.

La *tarea*, por su parte, constituye un conjunto de acciones que están dirigidas a la resolución de una situación-problema (Perrenoud; en Marco Stiefel, 2008)³. Supone, pues, un grado de elaboración y complejidad más elevado. Toda tarea está compuesta por una secuencia organizada de actividades o ejercicios destinados a la generación de experiencias útiles. La situación-problema está dirigida a la toma de decisiones por parte del alumnado.

Ejercicio	Actividad	Tarea
<ul style="list-style-type: none"> • Permite comprobar si se domina un conocimiento. • Genera respuestas repetitivas. • Respuestas prefijadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera. • Respuestas distintas y variadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a resolver una situación-problema. • Contexto definido. • Combinación de saberes. • Producto relevante.

³Marco Stiefel, M. (2008):*Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*, Madrid, Narcea.

Como apunta Moya (2008)⁴ la tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias. Este mismo autor afirma que mientras las tareas contribuirían directamente a la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, los ejercicios o actividades podrían no hacerlo.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto

⁴Moya Otero, J. (Coord.) (2008): *De las competencias básicas al currículo integrado*, Madrid, Proyecto Atlántida.

cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación en las que el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

- a) **Autoevaluación:** participación del alumno en la identificación y selección de estándares y/o criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios y estándares.
- b) **Evaluación entre pares o iguales:** situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad y/o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.
- c) **Revisión entre pares:** se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.
- d) **Coevaluación:** coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los resultados de aprendizaje que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobarla capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades:	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en

	sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor-alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar

	y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

9. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta

un 50% de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.

- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de acentuación y ortográficos se penalizarán entre un 10 % y un 20 % (10 % si son aislados y 20 % si son reiterados) de la calificación máxima atribuida al problema o apartado. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20% de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los datos, fechas y nombres o cálculos. Errores en este sentido podrán penalizar disminuyendo hasta en el 50% la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que si un alumno tiene un error pero en el resto de la pregunta es correcto y no provoca contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Lo importante es el conjunto de la pregunta, las relaciones causa-efecto, no caer en contradicciones y no cometer errores de bulto.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

10. RÚBRICAS DE VALORACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave. Constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfoca al profesor para que determine de manera específica los estándares que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permite al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.

- Permite que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayuda a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los estándares de desempeño establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporciona criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras

	a lo largo del texto.		atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para

	pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.		concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.
--	--	--	---

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de investigación:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.

Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno de alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.

	<p>numeradas.</p> <p>6. Las hojas están ordenadas.</p> <p>7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.</p>		
Contenidos del cuaderno	<p>1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p> <p>2. Contiene trabajos opcionales.</p>	<p>1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p>	<p>1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.</p>
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad.</p> <p>2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.</p>	<p>1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves.</p> <p>2. No realiza anotaciones propias.</p>
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	<p>Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>	<p>Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>	<p>La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.</p>
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	<p>En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.</p>	<p>En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.</p>	<p>En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.</p>

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
------------------	-------------	--------------	-------------

TECNOLOGÍA.- PRAGE. 4º -PROGRAMACIÓN-

Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos y/o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos y/omuchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas.	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 %–50 %
2. Realización de tareas o actividades.	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 %–20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales.	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 %–10 %
4. Producción de trabajos	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates	10 %

grupales.	en clase.	
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones.	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o

esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.

- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, ejes cronológicos, mapas, imágenes, textos, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

12. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase.

La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para

preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

13. METODOLOGÍAS CTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas	Clases en las que el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, informática; biblioteca; de dibujo o laboratorio	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de búsqueda de datos y confección de un gráfico (sala de informática).
3. Talleres, conferencias	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.

5. Tutoría	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.
-------------------	--	--

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER

Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

14. EL TRABAJO POR PROYECTOS

Básicamente, un proyecto es un plan de acción y realización cuya finalidad es conseguir un determinado resultado. Esta metodología no pretende que el alumnado adquiera contenidos de manera mecánica, sino

que busca, sobre todo, ayudarle a organizar su pensamiento. Se parte, por tanto, de la idea de que el joven puede ser crítico, reflexivo, creador de hipótesis, investigador, etc.

El trabajo por proyectos pretende que los alumnos y las alumnas asuman una mayor responsabilidad de su aprendizaje poniendo en juego sus habilidades y conocimientos a través del desarrollo de proyectos reales. Los escolares, a lo largo del proceso aprenden a mirar a su alrededor, a hacerse preguntas, a criticar, a comprometerse y a colaborar.

Este enfoque metodológico ayuda a poner en funcionamiento estrategias cognitivas complejas tales como planificar consultar, deliberar, concluir, informar, etc.; y desarrolla conocimientos y competencias como el pensamiento crítico y divergente, —relacionado con la creatividad—, la búsqueda de soluciones a problemas reales, la gestión de informaciones diversas, la cooperación y la participación.

Lo interesante e innovador de esta propuesta se encuentra en las oportunidades que brinda para desarrollar y poner en práctica distintas competencias, pues, a lo largo de todo el proceso, la persona pone en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes personales.

En el trabajo por proyectos cobran especial relevancia los aspectos no puramente intelectuales de la tarea: el desarrollo afectivo, la capacidad de compromiso, la responsabilidad, el criterio autónomo, las relaciones humanas y personales para la construcción conjunta de los aprendizajes, el esfuerzo compartido, la implicación emotiva y la motivación intrínseca, entre otros.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN UN TRABAJO POR PROYECTOS	
Basadas en conocimientos y capacidades intelectuales.	Conocimientos/capacidades generales para el aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis. • Síntesis. • Conceptualización.
	Conocimientos/ capacidades académicas vinculadas a una materia. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y profundización de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas.
	Conocimientos/ capacidades vinculadas al mundo profesional. <ul style="list-style-type: none"> • Investigación e innovación de soluciones técnicas. • Transferencia de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas.
Basadas en el desarrollo de habilidades y destrezas transversales.	Intelectuales. <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento sistémico. • Pensamiento crítico.
	De comunicación. <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de información. • Expresión oral y escrita.
	Interpersonales. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Respeto a los demás. • Responsabilidad individual y grupal.
	Organización/ gestión personal. <ul style="list-style-type: none"> • Planificación y organización del trabajo. • Diseño de investigación. • Toma de decisiones.
Relacionadas con el desarrollo de actitudes y valores.	De desarrollo profesional. <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa. • Constancia. • Sistematización.
	De compromiso personal. <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad personal y grupo l.

De Miguel et al. (2006, pp. 164-165)

15. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.

Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula:

- **Actividades y tareas:** concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica,** que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicosocial del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Proyectos: permiten la expresión de diversos ritmos de aprendizaje según las aptitudes e intereses personales. Favorecen la creatividad y fomentan el trabajo cooperativo.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo los procedimientos utilizados por los alumnos y en el producto final los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Pues bien, en el interior de las aulas de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento —de igual forma que en las clases ordinarias— volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos —de PMAR o no— son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Como sostienen Paco Jiménez y Nuria Illán,

«si encontramos la manera de que los alumnos, todos los alumnos, aprendan más y mejor, habremos encontrado la manera de atenderlos en su diversidad»⁵,

y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el Ámbito Lingüístico y Social consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse a los Programas de Mejora del aprendizaje y del Rendimiento, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que sin perjuicio de su tratamiento específico en

⁵ ILLÁN ROMEU, N., GARCÍA MARTÍNEZ, A. (coordinadores), *La diversidad y la diferencia en la educación secundaria obligatoria: retos educativos para el siglo XXI*, Ediciones Aljibe, Málaga, 1997.

algunas de las asignaturas de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none">- La comprensión lectora.- La expresión oral y escrita. Y grafica.	<ul style="list-style-type: none">- La comunicación audiovisual.- Las tecnologías de la información y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none">- El emprendimiento.- La educación cívica y constitucional.
---	---	--

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientadas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo

adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

16. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN LAS UNIDADES DE NUESTRO LIBRO

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; ejemplos, cuadros, gráficos, esquemas, mapas, ejes cronológicos, imágenes, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

16.1. METODOLOGÍA DEL PRAGE.

La metodología será la ejecución de proyectos y la realización de trabajos para que el alumno aprenda el conocimiento de materiales, herramientas y útiles, así como el empleo de las técnicas de ensamblaje.

El alumno estará obligado a buscar y estudiar la información requerida en cada uno de los trabajos y su exposición.

Para la ejecución de los proyecto el alumno deberá realizar una perfecta planificación de todo y cada uno de los trabajos hasta su ensamble total.

17. LA EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA COMPETENCIAL

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizandolos sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Han de establecerse las **relaciones de los estándares de aprendizaje evaluable con las competencias** a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los **niveles de desempeño** de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la

evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar **estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece respecto a la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria los siguientes aspectos:

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
5. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
6. En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.
8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

El mismo Real Decreto describe las características de las evaluaciones finales que tendrá que superar todo el alumnado para lograr el título de ESO.

Para comprender estas evaluaciones de carácter obligatorio a nivel nacional, es preciso contemplar los siguientes aspectos:

1. Al finalizar el cuarto curso, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:
 - a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales, salvo Biología y Geología y Física y Química, de las que el alumno o alumna será evaluado si las escoge entre las materias de opción, según se indica en el párrafo siguiente.
 - b) Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cuarto curso.
 - c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física, Religión, o Valores Éticos.
2. Podrán presentarse a esta evaluación aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido bien evaluación positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. A estos efectos:
 - 1.º) La materia Lengua Cooficial y Literatura tendrá la misma consideración que la materia Lengua Castellana y Literatura en aquellas Comunidades Autónomas que posean lengua cooficial.
 - 2.º) Solo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques.
 - 3.º) En relación con aquellos alumnos y alumnas que cursen Lengua Cooficial y Literatura, sólo se computará una materia en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, con independencia de que dichos alumnos y alumnas puedan cursar más materias de dicho bloque.
 - 4.º) Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.
3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá para todo el Sistema Educativo Español las características de las pruebas, y las diseñará y establecerá su contenido para cada convocatoria.

4. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
5. Los alumnos y alumnas podrán realizar la evaluación por cualquiera de las dos opciones de enseñanzas académicas o de enseñanzas aplicadas, con independencia de la opción cursada en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, o por ambas opciones en la misma convocatoria. En el caso de que realicen la evaluación por una opción no cursada, se les evaluará de las materias requeridas para superar la evaluación final por dicha opción que no tuvieran superadas, elegidas por el propio alumno dentro del bloque de asignaturas troncales.
6. Los alumnos y alumnas que no hayan superado la evaluación por la opción escogida, o que deseen elevar su calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Los alumnos y alumnas que hayan superado esta evaluación por una opción podrán presentarse de nuevo a evaluación por la otra opción si lo desean, y, de no superarla en primera convocatoria, podrán repetirla en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias que el alumno o alumna haya superado. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria. No será necesario que se evalúe de nuevo al alumnado que se presente en segunda o sucesivas convocatorias de las materias que ya haya superado, a menos que desee elevar su calificación final.
7. Las Administraciones educativas podrán establecer medidas de atención personalizada dirigidas a aquellos alumnos y alumnas que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hayan superado. Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por sus alumnos y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y práctica docente. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias y empleando los recursos de apoyo educativo facilitados por las Administraciones educativas, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades.

18. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la

evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.

- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

19. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe ser una planificación detallada de las distintas asignaturas asignadas a cada ciclo de la ESO y no es solo un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

- 1.º) Guiar el aprendizaje del alumno**, en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.
- 2.º) Lograr la transparencia en la información de la oferta académica.** La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.
- 3.º) Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente**, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.
- 4.º) Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia.** Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.
- 5.º) Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.**

Desde el aprendizaje del alumnado, la programación didáctica debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. Expresar de forma clara el currículo de la asignatura de acuerdo con lo que se entiende por **currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
2. Desarrollar:
 - 2.1. Los **objetivos** de la ESO, que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
 - 2.2. Las **competencias** o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
3. En cada asignatura de la ESO, se debe indicar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se esperan de los estudiantes para que superen la asignatura, donde:
 - 3.1. Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

- 3.2. Los **estándares de aprendizaje** evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
4. Desarrollar los **contenidos** de cada asignatura, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias, y que sirven para alcanzar los estándares de aprendizaje esperados y conforme a los criterios de evaluación marcados en cada asignatura.
5. Aplicar la **metodología didáctica** adecuada, donde se entiende por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
6. Definir los elementos que integran el diseño curricular de cada asignatura, de manera estructurada y transparente con especial atención a:
 - 6.1. La relación de los contenidos con los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables previamente identificados.
 - 6.2. La ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.
7. Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la administración y la comunidad escolar.
8. Situar como un referente básico el cálculo del trabajo que debe realizar los estudiantes en cada asignatura para que dispongan de las mayores garantías para poder superarla con éxito, lo que significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje de cada alumno y alumna como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.
9. En el caso de una asignatura troncal, hay que indicar que existen contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables comunes a toda la organización del Estado español y determinados por el Boletín Oficial del Estado.

20. PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Planificar se define como el proceso de prever o proyectar lo que se quiere hacer y cómo. Esto, aplicado a la docencia supone elaborar un **proyecto o guía** que recoja las intenciones educativas y el **plan de acción** que delimita el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las condiciones reales de trabajo. No hay técnicas o recetas infalibles para establecer planificaciones perfectas: se pueden dar recomendaciones generales pero es cada profesor y/o departamento responsable de la docencia quienes tienen que reflexionar sobre su propia docencia y tomar las decisiones oportunas.

La Unidad didáctica es un conjunto organizado, integrado, secuencial y estructurado de objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, metodologías, actividades y recursos didácticos, criterios de evaluación e instrumentos y criterios de calificación, que tienen sentido por sí mismos y que facilitan a los estudiantes el aprendizaje.

La planificación de cada asignatura debe partir del análisis en 4 niveles:

- a) **Normativa del currículo** (contenidos, competencias, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y orientaciones metodológicas).
- b) **Institución** (proyecto educativo y directrices académicas del centro escolar).
- c) **Departamento y profesor** (coordinación entre profesores, experiencia y conocimientos propios, modelo de enseñanza, proyecto docente, etc.).
- d) **Alumnado** (necesidades e intereses y compromisos de los mismos con su aprendizaje).

De entre los diferentes enfoques que existen de planificaciones, por ejemplo, planificación técnica, deliberativa/práctica, crítica o planificación abierta frente a cerrada, la docencia centrada en el alumno exige una **planificación de tipo abierto y/o flexible**, para partir de los conocimientos iniciales o previos de los alumnos y responder a la diversidad del mismo.

- **La planificación no es un proceso lineal.** Es necesario disponer de un esquema simple de trabajo, pero al planificar hay que ir en **espiral**, revisando pasos anteriores o incluso desarrollar algunos pasos de modo simultáneo. Por ejemplo, los conocimientos iniciales pueden verse modificados al proponer las actividades prácticas o los criterios de calificación pueden cuestionar las actividades, metodologías e incluso los estándares de aprendizaje evaluables previstos inicialmente.
- **En cada nuevo curso hay que revisar la planificación.** Cada nueva situación educativa siempre es diferente de las anteriores. Por ejemplo, cambia la disposición y situación vital del profesor o el perfil y los conocimientos de los alumnos, de manera que lo que un año funciona muy bien al siguiente puede fallar.
- **Existe necesidad de una mayor coordinación entre los diferentes profesores del propio departamento y con otros.** La existencia de las competencias clave del currículo implica que hay que enseñar y evaluar simultáneamente desde diferentes asignaturas y debe haber trabajos y actividades de aprendizaje compartidos o interdisciplinarios entre diversas asignaturas.

A la hora de planificar una previsión de actividades o programación de aula hay que partir de una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha. El pensar que, independientemente de la preparación que los estudiantes traen del curso anterior, el contenido o las estrategias de enseñanza han de permanecer intocables, puede llevar a un elevado índice de suspensos y repeticiones (fracaso escolar).

El papel de los **estándares de aprendizaje evaluables** en la planificación de la programación didáctica es el de clarificar qué es lo que se pretende al trabajar y hacer trabajar al estudiante sobre un conjunto de contenidos. En síntesis, una correcta aplicación de los estándares de aprendizaje evaluables permite orientar al estudiante sobre lo que el docente considera fundamental y al docente le permite reflexionar sobre lo que realmente vale la pena enseñar y evaluar.

No hay que olvidar que las programaciones didácticas tienen que estar orientadas a garantizar el desarrollo de los objetivos previstos en los objetivos de la ESO del currículo prescriptivo.

El mayor ámbito de toma de decisiones para el profesorado y/o departamentos en su docencia será el rediseño del proyecto docente de cada curso académico en las dimensiones de cómo enseñar y cómo evaluar cada asignatura.

21. PROGRAMACIÓN DE AULA DEL PRAGE 4º

Por último, la elaboración y defensa de un trabajo presentado como un proyecto sobre un tema propuesto tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

21.1. Orientaciones pedagógicas generales de la asignatura 4º DE PRAGE

Esta asignatura contribuye a alcanzarlas competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta signatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana, como en su vida laboral.

22.2. Objetivos de etapa en el Taller de Reparaciones Domésticas (3º ESO)

OBJETIVOS DE ETAPA EN 4º DEL PRAGE El Taller de Reparaciones Domésticas (3º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el	CSC

TECNOLOGÍA.- PRAGE. 4º -PROGRAMACIÓN-

ejercicio de la ciudadanía democrática.	
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y	CEC CSC

representación.	CCL
-----------------	-----

22.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del PRAGE 4º

4º CURSO DEL PRAGE.		
Currículo básico de 4º DEL PRAGE		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
<p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.</p> <p>1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas</p>

<p>intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales:</p> <p>Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p>	<p>normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.</p>	<p>principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.</p> <p>2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.</p> <p>3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.</p> <p>4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p>
---	--	--

Bloque 2. Comunicación escrita.

<p>Leer.</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global. 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías... 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los
---	--	--

<p>obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>4.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.</p> <p>5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.</p> <p>5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuran el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).</p> <p>6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la</p>
--	---	---

		Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Interpretación de planos y signos gráficos.		
<p>Lectura de planos.</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un plano identificando escalas y signos gráficos.</p> <p>Realización de planos.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de planos y esquemas eléctricos. Utilizando los diferentes sistemas de representación así como los signos normalizados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura de signos gráficos y sistemas de representación 2. Interpretar correctamente los sistemas de representación las normas de representación y las escalas. 3. Aplicación de escalas y normas de representación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura grafica en función del objetivo, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Utilización de planos de proyectos reales. 1.3. Visita a edificaciones e instalaciones próximas objeto de estudios.

21.4. Índice de las unidades didácticas de 4º DEL PRAGE.

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en tres proyectos que se reforzarán mediante las siguientes veintiocho unidades didácticas:

Unidad.	Designación.
1	Estudio de representación grafica.
2	Escalas.
3	Conservación de los alimentos
4	Proyecto de representación a escala de la planta del instituto.
5	Construcción de una casa de pájaros.
6	Fontanería y agua caliente sanitarias

TECNOLOGÍA.- PRAGE. 4º -PROGRAMACIÓN-

7	Sistemas de calefacción
8	Preparación de alimentos y utensilios.
9	Instalaciones eléctricas domésticas.
10	Maquinas de lavar y programas de lavado.
11	Secadoras y planchas.
12	Tarifas eléctricas.
13	Tratamientos del agua potable.
14	Proyecto de construcción de una silla.
15	Tratamiento de aguas residuales.
16	Circulación de vehículos en ciudades.
17	Transporte de mercancías.
18	Agricultura y ganadería ecológica.
19	Polución y efecto invernadero.
20	Gases licuados del petróleo y sus instalaciones.
21	Extracción del petróleo, accidentes graves ocurridos.
22	Proyecto de construcción de una noria.
23	Aceites comestibles; Tipos de aceite de oliva, atendiendo a su producción.
24	Proyecto de construcción de una maqueta de avión. Rozamientos.
25	Transporte público de personas.
26	Fijación mediante tacos.
27	Circuitos hidráulicos.
28	Circuitos neumáticos.

21.5. Temporalización de las unidades didácticas de 4º del PRAGE.

Distribución de las veintiocho unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

UNIDADES	TRIMESTRE
1º proyecto Y las unidades	1º

TECNOLOGÍA.- PRAGE. 4º -PROGRAMACIÓN-

1 - 13	
2º proyecto Y las unidades 14 - 21	2º
Debido a la pandemia se realizarán actividades de refuerzo del resto de los temas. En el caso de incorporación a las clases presenciales, continuaremos con las unidades, hasta el fin de curso.	3º

La evaluación final de la materia tendrá en cuenta, fundamentalmente, las evaluaciones del primer y segundo trimestre. El progreso del alumno en esta tercera evaluación se tendrá en cuenta para perfilar, siempre de manera positiva, la calificación del alumno.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Para este curso, 4ºC, ha sido necesaria la elaboración de una adaptación curricular significativa, cuyos detalles se especifican a continuación:

NIVEL CURRICULAR: La alumna a la que va dirigida la presente adaptación es Isabel Caballero Gallardo, cuyo nivel curricular para la materia se sitúa en 5º de Primaria, por lo que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación se ajustan a lo establecido en el [Decreto 103/2014, de 10 de junio, en el que se recoge lo relativo a la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR DE LA ASIGNATURA:

Plataforma Rayuela

Correo electrónico de Gmail

ADAPTACIONES DE LAS PROGRAMACIONES AL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020

MATERIA: TALLER DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

CURSO: 3º E.S.O.

PROFESOR: Manuel M^a Calderón Trenado

Durante el segundo trimestre del presente curso y como consecuencia de una situación de excepcionalidad, con fecha 13 de marzo de 2020, se publicó la *Instrucción conjunta de la Secretaría General y de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, sobre organización y funcionamiento de los centros educativos durante el periodo de **suspensión de actividades educativas presenciales***.

Esta situación se prolonga en los inicios del tercer trimestre hasta que las autoridades sanitarias autoricen la vuelta a las clases presenciales, por lo que partiendo de lo acordado en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación en su sesión del 15 de abril de 2020, que constituye norma básica, para orientar el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-2020, así como el inicio del próximo curso 2020-2021, desde la Secretaría General de Educación de la Junta de Extremadura se publica la “*Instrucción n.º 4/2020, de 16 de abril de 2020, de la secretaría general de educación, referente a la organización de las actividades lectivas no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el tercer trimestre del curso 2019-2020 y previsiones para el curso 2020-2021*”.

Siguiendo esta Instrucción los profesores y equipos docentes:

- Completarán y reajustarán en lo que proceda, siempre de conformidad con la normativa vigente, las medidas adoptadas hasta la fecha referidas a la adecuación de las programaciones didácticas y las actividades educativas que tiene que desarrollar el alumnado en sus domicilios.

- El eventual avance en el currículo por parte del profesorado se hará, en todo caso, tomando en consideración las especiales circunstancias en que se está desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje, las particularidades de la etapa educativa o tipo de enseñanza de que se trate, la necesaria y prioritaria consolidación de los aprendizajes fundamentales mediante la recuperación, el repaso y refuerzo de contenidos, y el mayor beneficio posible para la evolución académica del alumnado y su acceso a niveles educativos superiores; especialmente importante será esto último en los cursos finales de cada ciclo, enseñanza o etapa educativa.

- Las actividades de aprendizaje que para el tercer trimestre programen los equipos docentes de los centros deberán tener muy presente que en ningún caso esas actividades pueden provocar el retraso del alumnado que no cuente con los medios adecuados para llevarlas a cabo, y solamente para el alumnado que haya acreditado hasta el momento un dominio probado de los aprendizajes fundamentales y de las competencias básicas, tanto en el formato de enseñanza presencial como en el actual de enseñanza a distancia o en línea, se podrán proponer tareas de profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas.

- Cada centro decidirá sobre los instrumentos de evaluación que considere más idóneos para la situación excepcional en que nos encontramos y que se compadezcan mejor con el rendimiento académico efectivo que el alumnado va a poder acreditar..

-Las diversas modalidades de evaluación del aprendizaje del alumnado deben incluir la autoevaluación y la coevaluación.

- A la hora de la evaluación final de los aprendizajes del alumnado -que, de forma inexcusable, habrá de realizarse- se tendrá en cuenta prioritariamente todo lo trabajado a lo largo de los dos primeros trimestres, más las tareas realizadas en el tercer trimestre, sin que ello suponga necesariamente un incremento de materia, sino que deberán seleccionarse, como ya se ha señalado, los contenidos y competencias que debe desarrollar el alumnado, en función de la edad y la etapa educativa de que se trate, para la continuidad del proceso educativo, el refuerzo y la consolidación de los aprendizajes ya realizados, con especial atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus formas.

Por todo ello y siguiendo la Instrucción antes referida, nos proponemos la revisión de la programación anual de la materia **Taller de Educación Emocional, materia optativa de 3º de ESO**, con el fin de adaptar dicha programación a las características de excepcionalidad del tercer trimestre del curso 2019/2020.

I.- CONTENIDOS

Los contenidos se estructuran en cinco bloques temáticos: **Conciencia emocional** que tiene que ver con el conocimiento de las propias emociones y las de los demás, **Regulación emocional** que hace referencia al dominio de la expresión de las emociones y al proporcionar una respuesta adecuada a la situación, **Autoestima** que incluye la valoración del aspecto afectivo del conocimiento de un mismo y de los demás, **Habilidades socioemocionales** como la capacidad de establecer buenas relaciones sociales y **Habilidades de vida** que incide en la capacidad de relación intrapersonal como la toma de decisiones, organizar el tiempo libre...

BLOQUES	CONTENIDOS
Conciencia emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de emoción - Tipología de las emociones (ira, tristeza, ansiedad, miedo...) - Subjetividad de las emociones - Tomar conciencia de las propias emociones y ser capaz de expresarlas. - Reconocimiento de las emociones en los demás.
Regulación emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de regulación emocional. - Estrategias de regulación emocional (reestructuración cognitiva, búsqueda de apoyo social...) - Control de las propias emociones. - Coherencia entre lo que pensamos, sentimos y actuamos. - La relajación y sus beneficios. - Identificación de situaciones estresantes.
Autoestima	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de autoestima

	<ul style="list-style-type: none"> - Analizamos nuestro propio nivel de autoestima. - La imagen que proyectamos en los demás. - Autorreflexión de las propias habilidades, destrezas y aptitudes. - Estrategias para hacernos valer como personas.
Habilidades socio-emocionales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de habilidades socio-emocionales. - La cortesía - Estilos de comunicación: pasiva, asertiva y agresiva. - La empatía. - La habilidad de decir <i>no</i>. - Escucha activa.
Habilidades de Vida	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de habilidades de vida y bienestar subjetivo. - Habilidades de vida en distintos contextos: familiar, escolar, ocio... - Toma de decisiones. - Valor del error como posibilidad de aprendizaje. - Autocontrol de los impulsos. - El éxito y el esfuerzo
Resolución de conflictos	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de conflictos. - La mediación

En los dos primeros trimestres se habían tratado en clase los Bloques:

- Conciencia emocional
- Regulación emocional
- Autoestima
- Habilidades socioemocionales. Este último bloque no se trató en su totalidad, por lo que las actividades propuestas a los alumnos estos días de ausencia de clases presenciales han ido destinadas a repasar dicho bloque de contenidos.

Pretendemos durante el tercer trimestre repasar los bloques tratados en los primeros trimestres y no tratar nuevos contenidos, ya que la metodología se basa fundamentalmente en el trabajo en grupo y dinámicas participativas relativas a los contenidos tratados.

II.- OBJETIVOS

Los objetivos continúan siendo los mismos del inicio de curso, solo se eliminan los relativos a los bloques de contenido que no se tratarán.

- Promover el desarrollo integral del alumno y alumna.
- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones y de los demás.
- Desarrollar la habilidad para regular las propias emociones.
- Prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas.
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.

- Desarrollar la habilidad de automotivarse.
- Adoptar una actitud positiva ante la vida.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- * Desarrollar la capacidad para prevenir y controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.

III.- METODOLOGÍA

La metodología, derivada de las circunstancias excepcionales actuales, deberá adaptarse a dicha situación.

Se pretende que el alumno reflexione sobre sus actitudes ante la vida de manera positiva y potenciar el autoconocimiento.

Mediante las actividades que se han propuesto y se propongan, se pretende dicha reflexión de los alumnos, identificando las emociones que con motivo de esta nueva situación pueden aparecer.

Los canales de comunicación utilizados para este tercer trimestre son:

- Plataforma Rayuela.
- Blog del profesor <http://elorientadordelbartolo2.blogspot.com/>, donde los alumnos encontrarán materiales como vídeos de la materia.

IV.- EVALUACIÓN

Hay que señalar que ya han sido evaluados los dos primeros trimestres, por lo que los trabajos realizados durante el tercer trimestre tenderán a mejorar las calificaciones de los alumnos que figuran en los trimestres anteriores.

En esta materia no se pretendía una evaluación a través de la realización de exámenes, ya que lo importante es la consecución de habilidades y la mejora del autoconocimiento y de la autoestima.

La autoevaluación tendrá una consideración muy importante en la calificación final de los alumnos.

Además de la autoevaluación, como instrumento de evaluación en este trimestre será necesario tener en cuenta el trabajo de los alumnos y su respuesta a las actividades que se propongan.

V.- TEMPORALIZACIÓN

La revisión de la programación de la materia se realiza como consecuencia de una situación de excepcionalidad en la que se han suprimido las clases presenciales, por lo que esta revisión, siempre que no cambien las circunstancias sanitarias, se extenderá a lo largo del tercer trimestre del curso 2019/2020.

*** No se contemplan los apartados relativos a atención a la diversidad, ya que no existe ningún alumno que pudiese necesitar algún tipo de adaptaciones, ni recuperación, ya que todos los alumnos habían superado los dos primeros trimestres.*

VI.- RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1.- Conciencia emocional		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de emoción - Tipología de las emociones (ira, tristeza, ansiedad, miedo...) - Subjetividad de las emociones - Tomar conciencia de las propias emociones y ser capaz de expresarlas. - Reconocimiento de las emociones en los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Reflexionar acerca del concepto de emoción. 2.- Reconocer la existencia de diferentes tipos de emociones. 3.- Tomar conciencia de las emociones sentidas. 4.- Identificar las emociones de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1.- Identifica emociones ante una situación concreta para saber si son beneficiosas para nosotros/as. 1.2.- Es capaz de hablar sobre sentimientos y reflexionar sobre las situaciones que los provocan. 2.1.- Busca a través de internet las diferentes manifestaciones que tenemos para expresar las emociones. 3.1.- Observa y analiza los cambios fisiológicos y conductuales que produce cada emoción. 3.2.- Se implica en la búsqueda de salidas adecuadas a las emociones más negativas. 4.1.- Identifica y expresa diferentes emociones mediante las expresiones corporales. 4.2.- Identifica en personas famosas las diferentes emociones.
Bloque II.- Regulación emocional		

<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de regulación emocional. - Estrategias de regulación emocional (reestructuración cognitiva, búsqueda de apoyo social...) - Control de las propias emociones. - Coherencia entre lo que pensamos, sentimos y actuamos. - La relajación y sus beneficios. - Identificación de situaciones estresantes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Definir el concepto de regulación emocional. 2.- Conocer diferentes estrategias de regulación emocional. 3.- Conocer los beneficios de la relajación en la reducción del estrés y de la ansiedad. 4.- Identificar situaciones que generan preocupación a cada uno/a. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Participa en debates mediante sobre qué es la regulación emocional. 1.2.- Es consciente de lo que ocurre cuando sentimos una emoción. 2.1.-Analiza cómo nuestros razonamientos regulan nuestras emociones. 2.2.-Busca una estrategia para regular emociones y para relajar. 2.3.-Participa mediante rol-playing en la búsqueda estrategias de regulación emocional. 3.1.- Practica una técnica de relajación. 4.1.- Identifica las acciones que nos hacen sentir mal y selecciona acciones positivas que nos hacen sentir bien.
<p>Bloque III.- Autoconocimiento y Autoestima</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Nos conocemos. ¿Cómo soy? - Concepto de autoestima - Analizamos nuestro propio nivel de autoestima. - La imagen que proyectamos en los demás. - Autorreflexión de las propias habilidades, destrezas y aptitudes. - Estrategias para hacernos valer como personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Ser capaz de identificar aspectos diferenciales de sus compañeros y de ellos mismo. 2.-Valorar la importancia del autoconocimiento 3.- Introducir el concepto de autoestima. 4.- Tomar conciencia del nivel de autoestima propio. 5.- Conocer qué aspectos valoran los demás de uno/a mismo/a. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1.- Es capaz de apreciar las diferencias y valorarlas, sin discriminación hacia los demás. 2.1.- Define qué es la autoestima. 3.1.- Es capaz de identificar las cualidades personales que le caracterizan. 3.2.- Identifica los pensamientos que le perjudican y busca la manera de mejorarlos. 4.1.- Valora el conocimiento de la imagen que proyectamos en los demás.

	<p>6.- Reconocer nuestras habilidades y aptitudes.</p> <p>7.- Utilizar estrategias para que los demás valoren nuestras habilidades.</p>	<p>5.1.- Realiza un resumen de la imagen que tenemos y tienen los demás sobre lo que somos capaces de hacer.</p> <p>7.1.- Pone en práctica estrategias aprendidas mediante rol-playing.</p>
Bloque IV. Habilidades socio-emocionales		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de habilidades socio-emocionales. - La cortesía - Estilos de comunicación: pasiva, asertiva y agresiva. - La empatía. - La habilidad de decir <i>no</i>. - Escucha activa. 	<p>1.- Introducir el concepto de habilidades socio-emocionales.</p> <p>2.- Conocer los mecanismos de la comunicación interpersonal.</p> <p>3.- Utilizar expresiones de cortesía en la comunicación en el aula.</p> <p>4.- Ser capaz de ponerse en lugar del otro en</p>	<p>1.1.- Busca información sobre habilidades sociales y las expone en el grupo.</p> <p>2.1.- Utiliza expresiones de cortesía y agradecimiento cuando se dirige a sus compañeros.</p> <p>2.2.- Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones...</p> <p>2.3.- Identifica los diferentes estilos de comunicación en una conversación: pasiva, activa y agresiva.</p> <p>3.1.- Utiliza expresiones de cortesía y agradecimiento en la comunicación con sus compañeros.</p>

	<p>situaciones de conflicto.</p> <p>5.- Ser consciente de las situaciones en las que tenemos que decir no.</p> <p>6.- Reflexionar acerca del nivel de escucha que practicamos y las variables que influyen en él.</p>	<p>4.1.- Muestra empatía con los compañeros, sobre todo a la hora de resolver los conflictos, argumentando a favor de la empatía, antes de emitir juicios de valor.</p> <p>4.2.- Busca y selecciona información sobre la empatía y su importancia en la resolución de soluciones conflictivas o emisión de juicios de valor.</p> <p>5.1.- Pone en práctica los estilos de comunicación aprendidos para las situaciones en las que no expresamos acuerdo.</p> <p>6.1.- Participa en los debates y exposiciones, respetando el orden establecido y escuchando a los demás.</p> <p>6.2.- Reflexiona sobre las condiciones necesarias para la escucha.</p>
--	---	--

AJUSTES DE CONTENIDOS PARA EL TERCER TRIMESTRE (hay alumnos que tienen ajustes curriculares no significativos y otros presentan adaptaciones curriculares significativas)

1º Eso C.

**Grupo de cuatro alumnas con ajustes curriculares no significativos.*

Lengua

Objetivos.

- Describir perfectamente a personas y lugares.
- Identificar el campo léxico del campo semántico.
- Utilizar correctamente las reglas de acentuación.
- Reconocer las formas verbales y saber conjugar el verbo.
- Conocer las características de la novela y la lírica.

Contenidos.

- Descripción.
- Reglas de acentuación.
- El verbo.
- La novela y la lírica.

Criterios de evaluación.

- Describir a las personas y los lugares siguiendo un orden lógico en cada una de ellas.
- Escribir con la correcta acentuación.
- Reconocer el verbo en todos sus tiempos y modos.
- Conocer las características de la novela y de la lírica.

Estándares de aprendizaje.

- Describe correctamente utilizando las reglas de acentuación a personas y lugares.
- Conoce perfectamente el verbo y sabe conjugarlo.
- Identifica los distintos tipos de novelas.
- Mide los versos teniendo en cuenta la sílaba tónica de la última palabra.

Recuperación.

En el caso de que las clases no se reinicien y los alumnos no hayan presentado ningún trabajo durante todo este tiempo de confinamiento, tendrían que asistir a la evaluación extraordinaria de septiembre (si las condiciones lo requieren).

El caso de estas alumnas de primero de eso están respondiendo muy bien a la formación a distancia y no tendrán que recuperar en la evaluación extraordinaria.

En el caso de los alumnos de segundo de eso como cada uno tiene su propio nivel de competencia curricular, será necesario observar y valorar cada caso de manera individual.

Matemáticas.

Objetivos.

- Conocer entender y utilizar los distintos conceptos de fracción.
- Ordenar y comparar las fracciones.
- Reducir fracciones a común denominador y operar con ellas.
- Resolver problemas con fracciones.
- Iniciar en la proporcionalidad y el porcentaje.

Contenidos.

- Fracciones.
- Proporcionalidad y porcentaje.

Criterios de evaluación.

- Conocer y utilizar los distintos conceptos de fracción.
- Ordena fracciones con ayuda del cálculo mental o pasándolas a fracción decimal.
- Calcular las distintas operaciones con fracciones.
- Resolver problemas utilizando los distintos conceptos de fracción.
- Conocer la proporcionalidad directa e inversa y los porcentajes.

Estándares de aprendizaje.

- Representa gráficamente la fracción y calcula la fracción de un número.
- Compara mentalmente fracciones en casos sencillos y es capaz de justificar sus respuestas.
- Pasa a forma fraccionario números decimales exactos sencillos.
- Es capaz de resolver operaciones con fracciones utilizando reducción a la unidad.
- Resuelve problemas de cálculo total o fracción de un número.
- Diferencia los distintos tipos de proporcionalidad y porcentajes.

2º ESO C

**Alumna con necesidades educativas especiales (N.C.C 3º E.P):*

Lengua

Objetivos.

- Reconocer el sustantivo común, propio y el adjetivo.
- Identificar el género y el número del sustantivo y del adjetivo que le acompaña.
- Diferenciar el aumentativo y diminutivo
- Dividir las palabras en sílabas.
- Reconocer el verbo en la oración.

Contenidos.

- Sustantivo y adjetivo (repaso).
- Aumentativo y diminutivo.
- La sílaba.
- El verbo.

Criterios de evaluación.

- Diferenciar el sustantivo común y propio.
- Identificar el sustantivo y el adjetivo en una misma oración
- Reconocer el aumentativo y el diminutivo en cada oración.
- Separar las palabras en sílabas.
- Reconocer el verbo en la oración.

Estándares de aprendizaje.

- Diferencia el sustantivo común y el propio en las oraciones y forma frases con ellas.
- Emplea el adjetivo correctamente en las oraciones haciendo coincidir el género y el número con el sustantivo.
- Separa correctamente las sílabas de cada una de las palabras
- Diferencia las palabras monosílabas, bisílabas, trisílabas y polisílabas.
- Sabe conjugar el verbo en tiempos simples.

Matemáticas

Objetivos.

- Conocer las monedas y billetes del sistema monetario actual : el euro.
- Saber emplear el euro en situaciones de compra y venta.
- Conocer el concepto de fracción y leer las fracciones correctamente.
- Operaciones sencillas con fracciones.

Contenidos.

- Los euros.
- Las fracciones.

Criterios de evaluación.

- Identificar y saber emplear las monedas y billetes en situaciones de compra y venta.
- Conocer y saber representar las fracciones
- Leer fracciones.
- Operar con fracciones.

Estándares de aprendizaje.

- Identifica y emplea el euro adecuadamente en situaciones de compra y venta.
- Lee correctamente y representa gráficamente las fracciones.
- Realiza operaciones sencillas con fracciones (suma, resta con igual denominador, multiplicación y división).

**Alumno con dificultades de aprendizaje. (N.C.C 6º E.P).*

Lengua

Objetivos.

- Leer y escribir de forma correcta, utilizando las reglas ortográficas.
- Diferenciar entre el adjetivo y el adverbio en la oración.
- Reconocer los elementos constitutivos de la oración.
- Conocer los diferentes tipos de textos que hay e identificarlos.

Contenidos.

- Repaso de las principales reglas ortográficas.
- El adjetivo y el adverbio.
- Preposiciones, conjunciones e interjecciones.
- La oración: sujeto y predicado.
- Diferentes tipos de textos.

Criterios de evaluación.

- Utilizar las reglas ortográficas básicas a la hora de escribir.
- Identificar en una oración el adjetivo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Diferenciar el sujeto y el predicado en la frase.
- Utilizar los diferentes tipos de texto que conoce según la intención comunicativa.

Estándares de aprendizaje.

- Lee y escribe correctamente sin faltas de ortografía.
- Diferencia los principales elementos que componen una oración.
- Conoce los diferentes tipos de texto que hay y donde se debe emplear cada uno.

Matemáticas

Objetivos.

- Diferenciar entre la proporcionalidad directa e inversa.
- Calcular el tanto por ciento de un número.
- Resolver problemas sencillos de proporcionalidad.
- Identificar y resolver problemas con porcentajes de aumento y descuento.
- Conocer los números decimales y saber operar con ellos.

Contenidos.

- Proporcionalidad directa e inversa.
- El porcentaje.
- Los números decimales.

Criterios de evaluación.

- Calcular el tanto por ciento de una cantidad.
- Resolver problemas de proporcionalidad y de porcentaje sencillos.
- Conocer los números decimales: lectura, escritura.
- Operar con los números decimales (suma, resta, multiplicación y división).

Estándares de aprendizaje.

- Resuelve con soltura problemas sencillos tanto de proporcionalidad directa como e inversa.
- Conoce el concepto de porcentaje y saber operar correctamente con ellos.
- Reconoce los números decimales.
- Realiza las operaciones básicas con números decimales.

**Alumna con ajuste curricular no significativo. (2º Eso)*

Lengua

Objetivos.

- Reconocer los diferentes tipos de textos que hay.
- Conocer el significado de las palabras.
- Identifica el sinónimo del antónimo.

- Escribir de forma correcta utilizando las reglas de ortografía de las palabras.
- Identificar los elementos principales en una oración y saber la función que desempeñan.
- Conocer los diferentes tipos de versos, estrofas y poemas.

Contenidos.

- Clases de textos.
- Significado de palabras: polisemia y homonimia.
- Ortografía.
- Sujeto y predicado.
- Complementos del predicado.
- Versos, estrofas y poemas.

Criterios de evaluación.

- Leer, comprender, interpretar y valorar los diferentes tipos de texto.
- Usar de forma efectiva los diccionarios y fuentes de consulta.
- Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española.
- Leer con la correcta entonación un poema.

Estándares de aprendizaje.

- Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de los textos escritos.
- Utiliza fuentes variadas de consulta sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferencia entre sujeto y predicado.
- Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.

Matemáticas

Objetivos.

- Diferenciar entre la proporcionalidad directa e inversa
- Calcular porcentajes.
- Resolver problemas de proporcionalidad directa e inversa.
- Conocer el álgebra y saber para qué sirve.
- Operar con monomios y polinomios.

Contenidos.

- Proporcionalidad
- Porcentaje
- Álgebra: monomios y polinomios.

Criterios de evaluación.

- Identificar que problemas son de proporcionalidad directa e inversa
- Calcular el porcentaje de una cantidad.
- Operar con monomios y polinomios.

Estándares de aprendizaje.

- Resuelve con soltura los problemas de proporcionalidad y porcentajes.
- Conoce las expresiones algebraicas.
- Calcula las operaciones básicas con monomios y polinomios.